

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35302
Nombre	Prácticum
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	24.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	30 - Prácticum	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CASTRO CALVO, JESUS	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
PONS CAÑEVERAS, DIANA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

Las prácticas externas constituyen un componente fundamental en la formación de los futuros y futuras graduadas en Logopedia al estar orientadas tanto a la consolidación de los conocimientos adquiridos como a la adquisición de las competencias y práctica necesarios para el ejercicio de un rol profesional presente en el mercado laboral. El contacto con la realidad profesional en uno de los ámbitos de actuación de los y las profesionales de la Logopedia, facilitará la inserción laboral del/la alumno/a, al proporcionarle cierto dominio de las competencias y del desempeño de su actividad profesional. En definitiva, los objetivos generales que se persiguen con esta materia son:

1. La consolidación de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los tres primeros cursos del Grado en Logopedia.



Capacidad para integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención.

Capacidad para adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

2. El aprendizaje del rol profesional en un área profesional de la Logopedia.

Capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un/a profesional de la Logopedia, conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Logopedia.

Capacidad para trabajar con otros/as profesionales desde la óptica del rol del Logopeda.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

REQUISITOS PARA REALIZAR PRÁCTICUM:

Tener superados dos tercios del total de créditos (160 créditos) correspondientes a materias troncales.

Conocer los requerimientos deontológicos generales y los aplicables al ámbito de la Logopedia en el que va a realizar sus prácticas externas.

SE RECOMIENDA atender a los requisitos específicos detallados en la plaza a ocupar.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1203 - Grado en Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.



- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.
- Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
- Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neuropsicológicos, las técnicas para su diagnóstico y sus etiologías principales.
- El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica abreviada a un voluntario/a real.
- El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico de un caso clínico real.
- El alumno/a conocerá la mecánica del pase de pruebas neuropsicológicas.
- Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Comprender la organización de los servicios de logopedia en el ámbito educativo.
- Certificar las constataciones que realice en el ejercicio de la profesión, respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento logopédico en el ámbito educativo.
- Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.
- Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.
- Evaluar y diseñar estrategias para la mejora de las capacidades comunicativas en entornos educativos formales.
- Identificar los distintos componentes del lenguaje y relaciones lingüísticas a que puede afectar un déficit.
- Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.
- Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla.
- Evaluar, diagnosticar, pronosticar, rehabilitar y prevenir los trastornos de la comunicación asociados a disfunciones cognitivas.
- Conocer el diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan la audición y en particular de las prótesis auditivas y de los implantes cocleares.
- Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.



- El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica sobre un paciente con trastorno neurodegenerativo.
- El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico del un caso clínico real de paciente con trastorno neurodegenerativo.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en la intervención temprana.
- Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano en la patología de la voz.
- Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en trastornos de la voz.
- Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje derivados de la patología auditiva y establecer un pronóstico de evolución.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología auditiva.
- Seleccionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las necesidades de niños con trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
- Saber realizar la intervención logopédica en los diferentes trastornos de habla.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la Lectoescritura.
- Explorar, evaluar y diagnosticar los trastornos de la lectoescritura y establecer un pronóstico de evolución.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en los trastornos de etiología central.
- El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico neurodegenerativo
- El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico de daño cerebral sobrevenido
- Integrar el análisis de los diferentes niveles lingüísticos a partir de una única muestra de datos lingüísticos deficitarios
- Identificar correspondencias entre las actividades propuestas en tests y protocolos y las categorías verbales que pretenden evaluar o rehabilitar .
- Aprender a establecer correspondencias claras entre procedimientos de evaluación e intervención, y las categorías o unidades lingüísticas concretas en que inciden.
- Conocer la profesión y el estatus legal del/a logopeda
- Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional u asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación con personas con deficiencia auditiva.
- Ser capaces de llevar a cabo la Rehabilitación del trastorno del habla y del lenguaje en distintos pacientes.



- Ser capaces de determinar las características de la valoración funcional e integral del comportamiento vocal.
- Ser competentes en la valoración de las alteraciones orofaciales, de gran importancia en la práctica logopédica.
- Conocer la organización de los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria
- Comunicarse correctamente en las lenguas propias de la comunidad autónoma donde ejerza
- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Conocer la evolución el lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de intervención lingüística en la educación infantil
- Adaptar su actuación a la etapa infantil
- Mejorar las habilidades comunicativas en los niños
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Integrar los contenidos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención.

Desarrollar la capacidad de adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

Desarrollar la capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un profesional de la logopedia.

Conocer y actuar de acuerdo con las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Logopedia. Aquí se incluye de manera especialmente relevante, el compromiso con los valores de igualdad y no discriminación.

Desarrollar la capacidad para trabajar con otros profesionales desde la óptica del rol del logopeda.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Contenidos

Entrenamiento práctico para la evaluación logopédica.

Planificación estratégica de la intervención logopédica.

Entrenamiento práctico en intervención logopédica.

La formación práctica: trabajo individual, grupal, cooperativo y mediación con facilitador.

Conocimiento de la actuación profesional y de los entornos donde se desarrolla la práctica.

Recursos personales para la intervención: Habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización, toma de decisiones, etc.

Utilización de tecnologías de la información y comunicación.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	720,00	0
TOTAL	720,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases seminarios magistrales sobre alguna temática en particular de la plaza.

Tutorías en grupo o individualizadas para asesorar sobre los contenidos del prácticum.

Análisis de situaciones, casos y problemas de la plaza que ocupa.

Realización de informes y exposición de los mismos.

Observación participante.

Sesiones de tutorización individual.

Análisis de situaciones, casos y problemas relevantes.



Realización de informes de valoración de casos.

EVALUACIÓN

El responsable final de la nota es el/la Tutor/a Académico/a. En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta diferentes aspectos:

1. Calidad de la memoria final entregada (30% de la nota)

La memoria de prácticas incluirá, al menos, los apartados siguientes:

1. Descripción del centro y sección / área / dpto.

1.1 Características principales (objeto, ubicación del programa y de los servicios, principales actividades, etc.).

1.2 Descripción del departamento/área o equipo en el que se desarrolla el trabajo (funciones, orientación teórica, modelos...).

2. Actividades realizadas en las que haya participado el/la alumno/a.

2.1 Tipo de aprendizajes realizados, personas destinatarias, conocimiento del centro, formación específica, participación en programas/actividades concretas.

2.2 Donde se sitúa el/la alumno/a en el centro.

2.3 Descripción de las actividades (técnicas utilizadas, instrumentos, contexto en que se han desarrollado, cooperación con otros profesionales, forma de participación del alumno o alumna, etc.).

3. Resultados y valoración de la experiencia.

3.1 Cumplimiento del plan de trabajo. Desajustes entre las actividades programadas de acuerdo con la ficha del Prácticum y las actividades realizadas. Explicación de los desajustes.

3.2 Aspectos más relevantes del aprendizaje teórico-práctico efectuado en la realización de las tareas.

3.3 Rol profesional, experiencias.

3.4 Cumplimiento de expectativas y decisiones futuras.

3.5 Valoración del plan de trabajo.

4. Resultados para el centro.

4.1 Análisis de las aportaciones del alumno o alumna en el Centro.

2. Valoración continuada del Tutor/a del centro colaborador sobre la predisposición, el interés y el rendimiento del alumno o alumna (40% de la nota).



3. Valoración continuada del Tutor Académico sobre el cumplimiento del alumno o alumna (30% de la nota).

En las diferentes sesiones, se podrán realizar una serie de actividades que consistirán en ejercicios, revisiones, comentarios, actividades, etc. Además, es requisito indispensable para poder ser evaluado/a tener superado el curso de formación obligatorio de UVocupació. Se valorará también la asistencia a las Jornadas de Salidas Profesionales y al Foro de Empleo de Ciencias de la Salud.

Advertencia sobre plagios.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, y será sometida a continuación a los procedimientos disciplinarios oportunos. Tened en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es un deber del estudiante abstener-se en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos establecidos para cualquier tarea desarrollada. No aceptar esta verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

Sistema de calificación.

La calificación de la asignatura quedará sometida a aquello que se dispone en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017).

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

De acuerdo con esta normativa, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, mediante la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: excelente o excelente matrícula de honor.

Solo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se obtenga al menos un 5 en cada uno de los tres apartados.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones (ACGUV 108/2017)

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf).

Actuación ante prácticas fraudulentas

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020). (<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>)



REFERENCIAS

Básicas

- De acuerdo con el contenido de cada plaza de prácticas el/la tutor/a académico/a así como el tutor/a externo/a podrán facilitar la bibliografía más adecuada al estudiante para profundizar en sus prácticas externas.